

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.488/2023

Mediante resolución de fecha 5 de junio de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/5344, he dictado lo que sigue:

"El 8 de mayo de 2023, finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir 20 plazas de Delineante, al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021, cuyas bases fueron publicadas en BOP nº 246, de 28 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

**PRIMERO.** Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.** Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas funcionarias de carrera de esta Diputación Provincial:

**Presidencia:**

-Titular: Don José Luis Caballano Alcántara. Ingeniero Técnico Industrial. Jefe Departamento Sistema de Información Geográfica Estadística, Patrimonio e Inventario.

-Suplente: Don Matías Javier López Rodríguez. Ingeniero Técnico Industrial. Responsable Técnico de Coordinación Técnicos/as Industriales y Visados. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

**Secretaría:**

-Titular: Don Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.

-1ª Suplente: Doña María Fátima Gómez-Luengo Carreras. Técnica de Administración General. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

-2ª Suplente: Doña Yolanda Jover Ramírez. Técnica de Administración General. Consumo y Junta Arbitral.

**Vocales:****Vocal 1.**

-Titular: Don Luis Dugo Liébana. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Jefe del Servicio de Carreteras.

-Suplente: Don Santiago J. Núñez Molina. Técnico Prevención

Relaciones Laborales (Especialidad Obras Públicas). Jefe del Departamento de Infraestructuras Rurales.

**Vocal 2.**

-Titular: Don Francisco José López Redondo. Arquitecto. Asesor Técnico Supervisión Proyectos. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

-Suplente: Don Sebastián Miranda Gordillo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Jefe del Servicio de Ingeniería Civil.

**Vocal 3.**

-Titular: Doña Mercedes Urbano Márquez. Ingeniera Técnica de Obras Públicas. Jefa de Sección Ingeniería Civil.

-Suplente: Doña Elena Aranda Gómez. Ingeniera Técnica Industrial. Adjunta a Jefatura Unidad Área Central. Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

De conformidad con la base 6ª, en los términos que se establezcan reglamentariamente, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales con representación en la Diputación Provincial.

**TERCERO.** Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

**CUARTO.** Convocar a las personas admitidas para el próximo día 10 de julio de 2023, a las 18:00 horas, en las instalaciones de EPRINSA, calle Manuel María de Arjona nº 1, Córdoba, para llevar a cabo la realización del ejercicio de la fase de oposición, debiendo venir provistas del D.N.I. o documentación prevista en la Base 9ª y bolígrafo azul.

**QUINTO.** Según la Base 10ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 25 de enero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de la Consejería de Justicia, Administración Pública y Función Pública (BOJA núm. 19, de 30 de enero de 2023), cuyo primer apellido comience por la letra "N", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "Ñ" y así sucesivamente.

**SEXTO.** Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas".

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 6 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado ITIIE en funciones, Esteban Morales Sánchez.

**ANEXO****Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

|                        |   |                     |                          |
|------------------------|---|---------------------|--------------------------|
| <b>Oferta</b>          | OEP 2020 Y 2021                         |                     |                          |
| <b>Convocatoria</b>    | FPI01/23 20 PLAZAS (2 DISC.) DELINEANTE |                     |                          |
| <b>Tipo Plaza</b>      | Delineante                              | <b>Nº Plazas</b> 20 | <b>Nº Plazas Disc.</b> 2 |
| <b>Categoría</b>       | Delineante                              | <b>Grupo</b> C1     |                          |
| <b>Tipo Trabajador</b> | Funcionarios de carrera                 |                     |                          |

**Listado de admitidas/os**

| <b>Nombre Completo</b>              |           |
|-------------------------------------|-----------|
| ACEITUNO MONTEOLIVA, ENCARNACION    |           |
| ARANDA SEPULVEDA, JOSE ANTONIO      |           |
| CANADILLA VERGARA, MARCO ANTONIO    |           |
| CRESPO RUEDA, RAFAEL                |           |
| DIAZ LUNAR, CARMELO                 |           |
| EVANGELISTA ROSES, MIGUEL ANGEL     |           |
| GIRALDEZ ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER  |           |
| LEAL GONZALEZ, MANUELA              |           |
| LOZANO BRAVO, MANUEL                |           |
| MAESTRE GUERRERO, JUAN LEONARDO     |           |
| MORENO GARCIA, ANTONIO MANUEL       |           |
| PENA MORALES, ADELA MARIA           |           |
| SANCHEZ MALDONADO, MARIA PILAR      |           |
| SASTRE MARQUEZ, ANTONIO MANUEL      |           |
| URBANO CUESTA, DULCENOMBRE DE MARIA |           |
| <b>Total admitidas/os</b>           | <b>15</b> |

## ANEXO

## Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

|                        |   |                        |    |
|------------------------|---|------------------------|----|
| <b>Oferta</b>          | OEP 2020 Y 2021                         |                        |    |
| <b>Convocatoria</b>    | FPI01/23 20 PLAZAS (2 DISC.) DELINEANTE |                        |    |
| <b>Tipo Plaza</b>      | Delineante                              | <b>Nº Plazas</b>       | 20 |
| <b>Categoría</b>       | Delineante                              | <b>Nº Plazas Disc.</b> | 2  |
| <b>Tipo Trabajador</b> | Funcionarios de carrera                 | <b>Grupo</b>           | C1 |

## Listado de excluidas/os

| Nombre Completo                | Causa de Exclusión  |
|--------------------------------|---|
| CASTILLEJO ARIZA, JOSE IGNACIO | NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN<br>NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA |
| CUENCA FERNANDEZ, FRANCISCO    | NO PERTENECE A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, SIENDO UNA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA                                  |
| GARCIA MILLAN, JUAN JOSE       | NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN<br>NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA |
| LUNA RAMOS, OLGA               | NO PERTENECE A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, SIENDO UNA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA                                  |
| SALMERON DIAZ, LIDIA           | NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN<br>NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA |
| SANCHEZ MARIN, SANTOS          | NO PERTENECE A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, SIENDO UNA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA                                  |
| <b>Total excluidas/os</b>      |   |
| <b>6</b>                       |   |